

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES

Sabanalarga, 10 de septiembre de 2026

Señores

Alcaldía Municipio de Sabanalarga

La ciudad

Referencia: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Sabanalarga, departamento de Casanare; proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-007 DE 2026

Objeto: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

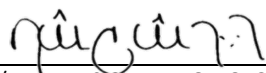
Estimados señores;

ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de **HOREB GROUP SAS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-007 DE 2026, sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Municipio de Sabanalarga, para lo cual relacionamos la siguiente información:

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES
NOMBRE:	HOREB GROUP SAS
NIT:	901.152.438 – 2
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA
FECHA DE CONSTITUCIÓN	02 DE FEBRERO DE 2018
DOMICILIO DE LA MIPYME	SABANALARGA. CASANARE

Documentos que se anexan:

1. Certificación de existencia y representación legal (6) Folios
2. Copia de la cédula del representante legal (1) Folio.
3. Copia del Registro Único Tributario (4) Folio.
4. Certificado de ser una MIPYME suscrito por el representante legal y contador o revisor fiscal en los términos establecidos en el numeral Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (1) Folio
5. Copia de la tarjeta profesional del contador. (1) Folio
6. Copia de la cédula del contador (1) folio.
7. Copia de antecedentes vigentes del contador. (1) Folio



R/L ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA

HOREB GROUP SAS

NIT. 901.152.438 – 2

CERTIFICACIÓN MIPYMES

Sabanalarga, 10 de septiembre de 2026

Señores

Alcaldía Municipio de Sabanalarga

La ciudad

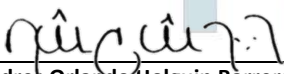
Referencia: Solicitud para limitar a Mipyme municipal con domicilio en el Municipio de Sabanalarga, departamento de Casanare; proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-007 DE 2026

Objeto: "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

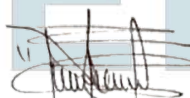
Yo **Andres Orlando Holguin Barrera** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.026.279.024** expedida en la ciudad de Bogotá, en representación legal de la empresa **HOREB GROUP SAS** y **CLARA INES GUARIN** identificada con cédula de ciudadanía No. **47.430.996** en calidad de contador público, declaramos bajo gravedad de juramento que **HOREB GROUP SAS** identificado con NIT **901.152.438 – 2** se encuentra clasificada como **MicroEmpresa** con domicilio en la ciudad de Sabanalarga Casanare, para la solicitud de Mipymes Municipal en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-007 DE 2026 cuyo objeto es "EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LOS SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA URBANA Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

La presente se firma en Sabanalarga a los Diez (10) día del mes de septiembre de 2026

Cordialmente;



Andres Orlando Holguin Barrera
Representante legal de HOREB GROUP SAS
C.C.:1.026.279.024 de Bogotá.



CLARA INES GUARIN
Contador Público
TP 224741-T

HOREB
GROUP
SAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 11:28:56
Recibo No. S001080032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qvqe6rjAbp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOREB GROUP S.A.S
Nit : 901152438-2
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133196
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 6-17
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : horebgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209154604
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208904944

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 N 21-44
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : andreshol1592@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2018, con el No. 32154 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada H&V INGENIERIA S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 11:28:56
Recibo No. S001080032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qvqe6rjAbp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 11 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2018, con el No. 32936 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL)

Por Acta No. 3 del 15 de junio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2018, con el No. 33091 del Libro IX, se decretó REFORMA (CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación de capital No. sin num del 18 de junio de 2018 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2018, con el No. 33092 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL (SUSCRITO Y PAGADO)

Por documento privado del 26 de mayo de 2025 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025, con el No. 52315 del Libro IX, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

Por Oficio del 30 de mayo de 2025 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025, con el No. 52374 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

Por documento privado No. 2 del 25 de noviembre de 2025 de Único Accionista de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025, con el No. 53578 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A SABANALARGA

Por documento privado No. 3 del 10 de marzo de 2026 de Único Accionista de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2026, con el No. 54486 del Libro IX, se reforma estatutaria. Sistema de representación legal y facultades

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objetos principales los siguientes: 1. Actividades de ingeniería Civil, Arquitectura y otras Técnicas. 2. Comercialización al por mayor y al detal de Productos naturales o manufacturados. 3. Comercio al por mayor y detal de suministros para oficina, partes, piezas y accesorios. 4. Transporte de pasajeros, materiales, mercancías, maquinaria o equipos, utilizando cualquier Medio legal. 5. Compraventa, alquiler, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. 6. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones financieras como adquirir, tener, gravar, alquilar, enajenar, subcontratar sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo todo tipo de activos y contratos lícitos 7. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando todas las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 8. Celebrar en establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, giros y otros. Así mismo, con compañías aseguradora cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. 9. Formar parte de otras sociedades en las que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, absorber de tal clase de empresas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias relacionadas con el objeto social, que permitan desarrollar su actividad comercial. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 11:28:56
Recibo No. S001080032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qvqe6rjAbp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, no tendrá representación legal suplente, dando autonomía completa al representante legal principal. El representante legal puede ser persona natural o jurídica, es elegido por la asamblea de accionistas. Por un período indefinido, el cual estará sujeto a la decisión del mismo, para delegar a alguien más como representante legal mediante asamblea extraordinaria, contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en el registro mercantil, no obstante, podrá si ser reelegido por decisión absoluta de la asamblea general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las siguientes facultades: para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 26 de mayo de 2025 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 52316 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 11:28:56
Recibo No. S001080032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qvqe6rjAbp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA	C.C. No. 1.026.279.024

Por Acta No. 4 del 25 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2019 con el No. 35996 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA	C.C. No. 1.026.279.024

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 11 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	32936 del 22 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de junio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33091 del 22 de junio de 2018 del libro IX
*) C.C. No. sin num del 18 de junio de 2018 de la Contador Publico	33092 del 22 de junio de 2018 del libro IX
*) D.P. del 26 de mayo de 2025 de la Unico Accionista	52315 del 12 de junio de 2025 del libro IX
*) D.P. No. 3 del 10 de marzo de 2026 de la Unico Accionista	54486 del 07 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 30 de mayo de 2025 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025, con el No. 52374 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ANDRES ORLANDO HOLGUIN BARRERA

CONTROLANTE

Identificación: 1026279024

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Fecha de configuración de la situación: 30/05/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** HOREB GROUP S.A.S

Domicilio: Sabanalarga, Casanare

País: Colombia



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 11:28:56
Recibo No. S001080032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qvqe6rjAbp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: M7112 G4643

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: H&V INGENIERIA SUCURSAL 1
Matrícula No.: 150349
Fecha de Matrícula: 03 de agosto de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 28B 10-06
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Monterrey, Casanare

**** Ordenes de autoridades competentes:** Por Oficio No. 1225 del 26 de agosto de 2025 de la Alcaldía De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2025, con el No. 6950 del Libro VIII, se decretó Embargo establecimiento de comercio ordenado dentro del proceso No.0020-2024.

Nombre: H&V INGENIERIA S.A.S SUCURSAL N. 2
Matrícula No.: 153023
Fecha de Matrícula: 04 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 5 N 71 81
Barrio : BRR SAN CARLOS
Municipio: Nunchía, Casanare

**** Ordenes de autoridades competentes:** Por Oficio No. 1049 del 28 de junio de 2024 del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024, con el No. 6381 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PROCESO EJECUTIVO No 2023-473.

**** Ordenes de autoridades competentes:** Por Oficio No. 1225 del 26 de agosto de 2025 de la Alcaldía De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2025, con el No. 6951 del Libro VIII, se decretó Embargo establecimiento de comercio ordenado dentro del proceso No.0020-2024.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 11:28:56
Recibo No. S001080032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qvqe6rjAbp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.299.015.761,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.026.279.024**

HOLGUIN BARRERA

APELLIDOS
ANDRES ORLANDO

NOMBRES

Andrés Orlando Holguín Barrera




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1992**

YOPAL
(CASANARE)

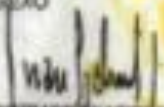
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.B. RH SEXO

15-ABR-2010 BOGOTA D.C.

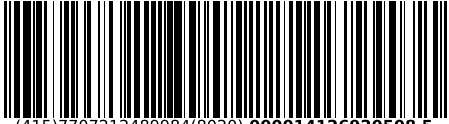
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

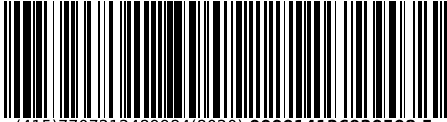

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VARGAS

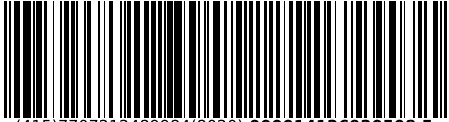


A-4600100-00980787-M-1026279024-20180221 0069683823A 1 50235466

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141269205085			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901152438		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 44					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social HOREB GROUP S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Sabanalarga	
41. Dirección principal CR 7 6 17 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico horebgrouphas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3138789621		45. Teléfono 2 3125223470	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4290		47. Fecha inicio actividad 20180131		48. Código 7112	
49. Fecha inicio actividad 20180131		50. Código 1 4642		2 4643	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-08-18 / 02:55:58PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre HOLGUIN BARRERA ANDRES ORLANDO			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141269205085		
 (415)7707212489984(8020) 000014126920508 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 5 2 4 3 8		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 8 0 1 2 9		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 8 0 2 0 2		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 3 3 1 9 6			
78. Departamento		8 5			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 8 0 2 0 2			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 8 0 2 0 2		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141269205085			
				 (415)7707212489984(8020) 000014126920508 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 5 2 4 3 8		2		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 5 2 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 6 2 7 9 0 2 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HOLGUIN		105. Segundo apellido BARRERA		106. Primer nombre ANDRES		107. Otros nombres ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141269205085			
 (415)7707212489984(8020) 000014126920508 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 5 2 4 3 8		2		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 1 1 3 7 3 0 7		2 8 2 9 7 6		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MONSALVE		MONSÁLVE		DAVID		ALEJANDRO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 1 0 7 0 8							



NUIP 47.430.996



20000000 (DOTA)A)

Fecha de expiración
03-AGO 2033

Estatura	Sexo
1.55	F
G.S.	
A+	



.C11

028782164



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL028782164846001<<<<<<<<<
7307203F3308039COL47430996<<<3
GUARIN<<CLARA<INES<<<<<<<<<<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



224741-T

**CLARA INES
GUARIN**

C.C. 47430998

RES. INSCRIPCION 28

DEL 20/01/2017

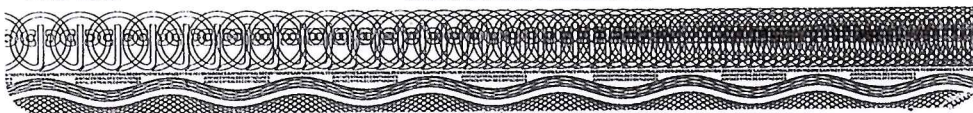
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

228432

242946



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

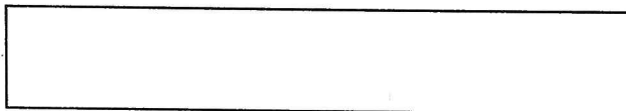
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5504916BF5063F71

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLARA INES GUARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47430996 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 224741-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado